

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarlos y esperando se encuentren bien junto a los suyos, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar sobre las políticas y medidas de prevención de salud y educacionales que el colegio ha tomado y seguirá tomando para enfrentar los difíciles tiempos que estamos viviendo y las decisiones respecto de las clases presenciales.

SOBRE LAS MEDIDAS DE RESGUARDO DE LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los protocolos ministeriales exigen asegurar el cumplimiento de todas las medidas que son fundamentales para prevenir el contagio, tales como toma de temperatura a la entrada, lavado permanente de manos, uso permanente de mascarillas, distanciamiento físico de un metro al menos, ventilación y espacios abiertos. Es muy importante que estas medidas que hemos desarrollado en el colegio se sigan cumpliendo y que sean respetadas por todos los que formamos parte de esta comunidad escolar. Ello aplica también a los apoderados, alumnos y funcionarios cuando están en sus casas o en el espacio público.

Especialmente, el cumplimiento al mismo tiempo de uso de mascarilla y distanciamiento físico es el principal factor de prevención. Como vemos en el cuadro cuando una persona tiene COVID positivo y se relaciona con una sin COVID y ambas NO USAN mascarilla el riesgo de contagio es de 90%, mientras que si ambas SI UTILIZAN la mascarilla el riesgo es solo de 1,5% y pasa a ser 0% cuando la distancia física es de 2 metros.

Ello ratifica la necesidad de cumplir en todo lugar y tiempo estas medidas y así evitar el riesgo de contagio.

Asimismo, la autoridad ha establecido con claridad los pasos a seguir cuando se produce alguna situación de sospecha, contacto estrecho o contagio de COVID. En el cuadro siguiente se expone el protocolo de alerta temprana y se puede apreciar para cada situación las medidas que el colegio está obligado a tomar en cada caso para proteger la salud de sus estudiantes y funcionarios:

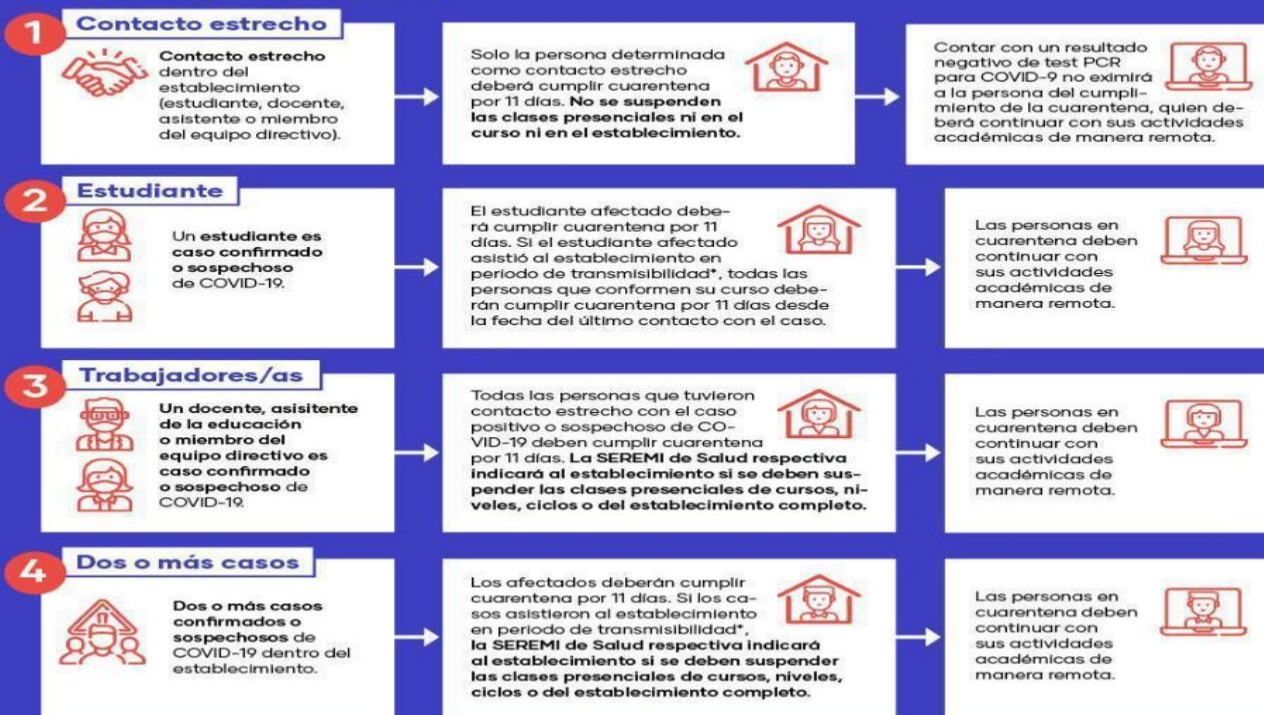




Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso sospechoso, confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?



Caso confirmado:
La persona cuenta con un test positivo para COVID-19.

Caso sospechoso:
La persona cuenta con síntomas.

Caso estrecho:
La persona estuvo en contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19.

***Periodo de transmisibilidad:**
2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

sigamosaprendiendo.mineduc.cl

Como colegio hemos cumplido todas las medidas señaladas en dicho protocolo, incluso de modo más estricto que lo que en este documento se indica.

En dicho cuadro se hace mención a lo que se entiende por contacto estrecho con una persona con COVID, lo que se aprecia en el cuadro siguiente:



El contacto estrecho es lo que puede producir el contagio de una persona a otra. En la definición de contacto estrecho se consideran dos casos: estar cara a cara con un caso confirmado por más de 15 minutos SIN MASCARILLA, y compartir con una persona con COVID positivo en un espacio cerrado por dos horas SIN MASCARILLA. Es decir, en ambos casos, lo que produce el contacto estrecho es el no uso de mascarilla. Esto reitera que para que no haya contacto estrecho y, por ende, no haya contagio, es imprescindible USAR CORRECTA Y PERMANENTEMENTE la mascarilla.



Sobre la situación sanitaria del colegio

En comunicado del 8 de marzo pasado les informé que, debido a haber tomado conocimiento de un resultado positivo de COVID de uno de nuestros estudiantes, se había decidido suspender las clases hasta que tuviéramos los resultados de los PCR que se están realizando y recibiéramos la recomendación definitiva por parte de la SEREMI de Salud respecto a la posibilidad de reiniciar las clases.

Los resultados de los PCR tomados evidencian que no tenemos brotes de contagio en el colegio y que las medidas sanitarias de toma de temperatura, lavado de manos, uso de mascarillas, distanciamiento físico, ventilación, entre otras, están dando resultados.

Se tomó el examen PCR a los 191 funcionarios del colegio, saliendo la totalidad de los exámenes negativos, es decir, sin contagio.

Se tomó PCR a los 15 estudiantes que estuvieron en la sala con el alumno que notificó tener COVID y 14 tuvieron resultado negativo. Solo un alumno dio positivo, pero se ha sentido muy bien y ya han y transcurrido los 11 días de cuarentena sin síntomas de ningún tipo. También a los siete profesores vinculados a ese grupo y todos tuvieron resultado negativo.

Se tomó PCR a siete alumnos que manifestaron a sus profesores que sentían algún malestar físico, y en todos los casos los resultados fueron negativos, es decir, ningún tenía COVID.

Durante la semana pasada fuimos comunicados de otro alumno con COVID positivo, aplicando el protocolo se comunicó a los alumnos del mismo grupo, se tomaron los PCR y todos salieron negativos y ya se han cumplido los 11 días de cuarentena.

La SEREMI nos ha señalado que, dado lo anterior, PODRIAMOS RETOMAR LAS CLASES a partir del 22 de marzo próximo.



SOBRE LAS MEDIDAS EDUCACIONALES EN FAVOR DE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS

Lo que vivimos el año pasado nos demostró que lo más efectivo en términos de convivencia, salud mental y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas es la asistencia a clases presenciales. La educación remota puede ser complementaria, pero no logra reproducir la experiencia presencial. Además, para muchas familias la experiencia presencial es absolutamente imprescindible y necesaria dada la dificultad de apoyar a sus hijos e hijas en los hogares.

Por ello, mientras estemos autorizados por las autoridades sanitarias para realizar clases presenciales, procuraremos hacerlas, cumpliendo con el plan de trabajo entregado el 8 de enero pasado y aprobado por el Ministerio de Educación.

Sin perjuicio de ello, aquellas familias que prefieran que sus hijos e hijas se queden en sus casas y no asistan a clases presenciales, pueden voluntariamente hacerlo, y el colegio desarrollará con ellos y ellas la modalidad de educación remota.

Medidas cuando hay clases presenciales

Cuando estemos en clases presenciales tendremos alumnos y alumnas que estarán asistiendo al colegio y otros que se mantendrán en sus hogares.

Para los estudiantes que asistan al colegio la situación será la siguiente:

Las clases presenciales son de lunes a jueves en jornadas de cuatro horas, divididos los cursos en grupos de estudiantes no mayor al aforo permitido en cada una de las salas. Estas jornadas de trabajo pueden realizarse en la mañana (en general de 8,00 a 12,00) o también en la tarde (en general de 13,30 a 17,30) dependiendo del número de estudiantes que asistan. Los horarios de entrada y salida pueden modificarse en algunos minutos de modo diferenciado para efectos de evitar aglomeraciones. Para el tiempo alterno en que los alumnos y alumnas no vengan al colegio, todos los días viernes, vía Comunicapp, página web y mails institucionales de los alumnos, se les enviará un instructivo de trabajo donde pueden repasar las materias pasadas en clases, hacer actividades y ejercicios, en especial utilizando los textos escolares 2020 en el primer semestre y 2021 en el segundo. Los docentes se entrevistarán con los alumnos y alumnas asistentes para efectos de apoyo, contención e información.

Para los estudiantes cuyas familias decidan que no asistirán a clases al colegio:

A estos alumnos se les envía todos los viernes, vía Comunicapp, página web y mails institucionales de los alumnos, un instructivo que incluye un tutorial para que puedan recibir los contenidos a aprender (links, cápsulas, videos, etc.), ejercicios y actividades para realizar, en especial utilizando los textos escolares 2020 en el primer semestre y 2021 en el



segundo, las evidencias que el estudiante debe enviar del trabajo realizado (trabajos, pruebas u otros) y un mail para consultas al docente. Adicionalmente, en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias, historia y módulos de especialidad en la media TP al menos, se hará una sesión on line semanal para explicar la materia y resolver consultas y dudas de los estudiantes. Los docentes se irán comunicando con cada uno de los estudiantes para efectos de apoyo, contención e información.

Para los y las estudiantes que están siendo apoyados por profesionales del colegio:

Los distintos profesionales (psicopedagogas, fonoaudiólogas, terapeutas ocupacionales, educadoras diferenciales, psicólogos y trabajadoras sociales) se están contactando con las familias y estudiantes a través de Comunicapp, correo electrónico y vía telefónica, para realizar entrevistas y evaluaciones que sirven de continuidad a los procesos de acompañamiento del año 2020. En este sondeo también se están integrando a nuevos estudiantes que lo requieren. El objetivo de este proceso es brindar apoyo pedagógico permanente, transitorio, protección de derechos y apoyo socio emocional, que permita el bienestar integral del o de la estudiante.

Medidas cuando no hay clases presenciales

Si por motivo de los protocolos sanitarios o por medidas de cuarentena decretadas por la autoridad no es posible hacer clases en todo el colegio, alguna sección o curso, se aplica las siguientes medidas para todos los estudiantes que se vean imposibilitados de venir a clases.

Todos los viernes, vía Comunicapp, página web y mails institucionales de los estudiantes, se envía un instructivo que incluye un tutorial para que puedan recibir los contenidos a aprender (links, cápsulas, videos, etc.), ejercicios y actividades para realizar, en especial con el apoyo de los textos escolares 2020 en el primer semestre y 2021 en el segundo, las evidencias que el estudiante debe enviar del trabajo realizado (trabajos, pruebas u otros) y un mail para consultas al docente. Adicionalmente, en todas las asignaturas se hará una o más clases on line semanales para explicar la materia y resolver consultas y dudas de los estudiantes. Los docentes se irán comunicando con cada uno de los estudiantes para efectos de apoyo, contención e información. Se calendarizarán sesiones semanales de reforzamiento.

Al igual que en la modalidad presencial, los distintos profesionales (psicopedagogas, fonoaudiólogas, terapeutas ocupacionales, educadoras diferenciales, psicólogos y trabajadoras sociales) se contactan con las familias y estudiantes a través de Comunicapp, correo electrónico y vía telefónica, para realizar entrevistas y evaluaciones que sirven de continuidad a los procesos de acompañamiento del año 2020 o para estudiantes nuevos que lo requieran.



SOBRE EL INICIO DE CLASES PRESENCIALES

Sin perjuicio que nuestro colegio está autorizado por la SEREMI de Salud para reiniciar clases el 22 de marzo próximo, durante esta semana la autoridad sanitaria ha decretado cuarentena en diversas comunas del país. Aunque La Pintana se mantiene en fase 2 hasta el momento, no hay certeza que esto se mantenga en el tiempo y que no sea decretada la cuarentena en los próximos días y semanas.

Mientras ello no ocurra reiniciaremos clases presenciales de la siguiente manera:

- 3° y 4° medio: el lunes 22 de marzo de 8,00 AM a 12,00 PM para el grupo de la mañana y de 13,30 a 17,30 PM en el grupo de la tarde.
- 1° y 2° medio: el martes 23 de marzo a las 8,00 AM a 12,00 PM para el grupo de la mañana y de 13,30 a 17,40 PM en el grupo de la tarde.
- 7° y 8° básico: el martes 23 de marzo a las 8,10 AM a 12,10 PM para el grupo de la mañana y de 13,40 a 17,50 PM en el grupo de la tarde.
- 5° a 6° básico el martes 23 de marzo de 8,00 AM a 12,00 PM solamente. No habrá jornada en la tarde mientras no haya un número de alumnos presenciales que haga necesario implementarla. Para esto los profesores tutores se están comunicando con los apoderados para conocer, de parte de ellos, su voluntad de enviar o no sus hijos e hijas a clases e inscribir en la jornada de la mañana a los que asistirán. Los apoderados que decidan no enviar a sus hijos al colegio y posteriormente cambien de opinión, deberán comunicarlo a la profesora tutora para ser incorporados para las clases presenciales de la semana siguiente.
- 3° a 4° básico el martes 23 de marzo de 8,10 AM a 12,10 PM solamente. No habrá jornada en la tarde mientras no haya un número de alumnos presenciales que haga necesario implementarla. Para esto los profesores tutores se están comunicando con los apoderados para conocer, de parte de ellos, su voluntad de enviar o no sus hijos e hijas a clases e inscribir en la jornada de la mañana a los que asistirán. Los apoderados que decidan no enviar a sus hijos al colegio y posteriormente cambien de opinión, deberán comunicarlo a la profesora tutora para ser incorporados para las clases presenciales de la semana siguiente.
- 1° a 2° básico el miércoles 24 de marzo de 8,20 AM a 12,20 PM solamente. No habrá jornada en la tarde mientras no haya un número de alumnos presenciales que haga necesario implementarla. Para esto los profesores tutores se están comunicando



Colegio Marista
MARCELINO CH. LA PINTANA



con los apoderados para conocer, de parte de ellos, su voluntad de enviar o no sus hijos e hijas a clases e inscribir en la jornada de la mañana a los que asistirán. Los apoderados que decidan no enviar a sus hijos al colegio y posteriormente cambien de opinión, deberán comunicarlo a la profesora tutora para ser incorporados para las clases presenciales de la semana siguiente.

- Prekínder y Kínder: el lunes 29 de marzo de 8,30 AM a 12,30 PM solamente. No habrá jornada en la tarde mientras no haya un número de alumnos presenciales que haga necesario implementarla. Para esto los profesores tutores se están comunicando con los apoderados para conocer, de parte de ellos, su voluntad de enviar o no sus hijos e hijas a clases e inscribir en la jornada de la mañana a los que asistirán. Los apoderados que decidan no enviar a sus hijos al colegio y posteriormente cambien de opinión, deberán comunicarlo a la profesora tutora para ser incorporados para las clases presenciales de la semana siguiente.

Si se dictase medida de cuarentena en la comuna de La Pintana se suspenden las clases y se realizará la modalidad remota.

Les saluda atentamente

Cristián Infante
Rector